



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud del Diputado Jesús María Montemayor Garza, Coordinador de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el lunes 23 de mayo del presente año, a las 18:30 horas de la fecha señalada.

Los trabajos en comento se desarrollarán en la fecha y hora señaladas, en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, y la misma tiene como objeto tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

No obstante que la referida reunión se ha citado bajo el esquema presencial, también se podrá participar en ella de manera virtual, ya que simultáneamente se generará un enlace para que las Diputadas y los Diputados integrantes de esta comisión que así lo deseen, puedan integrarse mediante el formato en línea, a través de medios electrónicos.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 21 DE MAYO DE 2022.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".

COMISION DE FINANZAS

**LIC. GERARDO BLANCO GUERRA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

En cumplimiento de lo que se dispone en el Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información y Datos Personales del Estado de Coahuila, se envían a esa Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Convocatoria de la reunión celebrada por la **Comisión de Finanzas**, del día **23 de mayo de 2022**.

Lista de Asistencia de esta reunión.

Acta de la reunión, en la cual se consignan los asuntos que fueron tratados, lo que se resolvió sobre los mismos, la forma en que fueron votados y otros acuerdos aprobados en la propia reunión.

Además, se hace la aclaración que la mencionada reunión, se llevó a cabo de manera presencial y de forma virtual por medios electrónicos, a través de una plataforma digital, con el link: <https://us02web.zoom.us/j/87235733919?pwd=NXpmYzUya0ZGb09nTFZtTFh2by9SZz09>, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por lo que se anexan fotografías correspondientes, como evidencia de la realización de la reunión en comento.

Al hacer el envío de esta documentación, solicito que se informe de su presentación a quien corresponda, para que se realicen los trámites necesarios para su debido registro, publicación y los demás efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, 23 DE MAYO DE 2022.
EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

DIP. JESUS MARÍA MONTEMAYOR GARZA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".



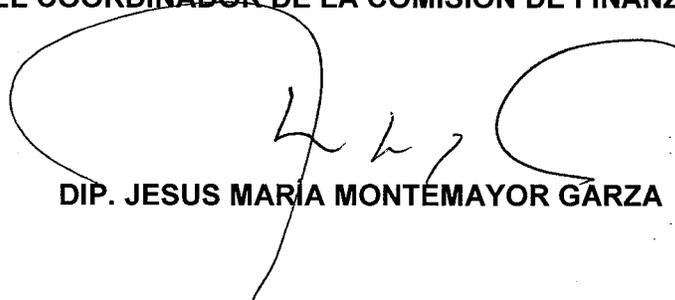
COMISION DE FINANZAS

**LIC. GERARDO BLANCO GUERRA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

Conforme a lo que se dispone en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito la intervención de esa Oficialía Mayor, a fin de que se convoque a los integrantes de la **Comisión de Finanzas** para que asistan a la reunión de trabajo el día **lunes 23 de mayo del presente año, a las 18:30 hrs.**, la cual se realizará en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio" del Palacio Legislativo Venustiano Carranza y de manera virtual por medio electrónicos a través de una plataforma digital, con objeto de analizar asuntos en cartera.

Por otra parte, solicito que con la oportunidad que se estime conveniente, se haga una confirmación sobre la asistencia de los integrantes de esta Comisión a la mencionada reunión.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, 20 DE MAYO DE 2022.
EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.**



DIP. JESUS MARIA MONTEMAYOR GARZA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".

COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DIA
23 DE MAYO DE 2022 A LAS 18:30 HRS
SALA DE COMISIONES LUIS DONALDO COLOSIO DEL
PALACIO LEGISLATIVO VENUSTIANO CARRANZA Y DE MANERA VIRTUAL
POR MEDIOS ELECTRONICOS A TRAVES DE UNA PLATAFORMA DIGITAL.

- LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL.
- PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS: LIC. CARMEN JULIA GUILLERMO ARRIAGA, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA; LIC. JUAN PABLO ALVARADO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y EL LIC. RUBÉN MORALES, DIRECTOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PIDECO.
- ASUNTOS EN CARTERA.

EJECUTIVO

1.- EJECUTIVO- MONCLOVA Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicita se autorice a desincorporar del dominio público tres bienes inmuebles identificados como: Lote 2 C fracción 1, con una superficie de 67,637.77 m², propiedad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; Lote 2 A fracción 1, con una superficie de 16,063.60 m², y Lote 2 B fracción 1, con una superficie de 11,298.64 m², ambos propiedad del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, denominado Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza (**PIDECO**), los tres predios ubicados en el Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor de la empresa denominada **LIDDELL, S.A. DE C.V.**, con objeto de llevar a cabo la construcción, instalación y operación de una planta dedicada a la fabricación de remolques y plantas concreteras, el cual generará nuevos empleos directos en la región.

2.- EJECUTIVO- RAMOS ARIZPE Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el que se autoriza a la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, para que desincorpore el bien inmueble identificado como Lote 0 (cero) de la Tercera Etapa, del **Parque Industrial Satillo-Ramos Arizpe**, con una superficie de 2,811.504m², ubicado en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, con el fin de enajenarlo a título oneroso, a favor de la empresaria la C. **Rosa Elena Cadena Rodríguez**, con objeto de llevar a cabo la construcción, instalación y operación de una bodega para uso comercial e industrial, el cual generará empleos en el municipio.

DESINCORPORACIÓN

3.- TORREÓN Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal, el bien inmueble identificado como: fracción de área de banquetta de la calle la tuna en el fraccionamiento "**Villas La Merced**" de esa ciudad, con una superficie total de 7.65 m², con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la C. **Yolanda Guadalupe González Cazares**, con objeto de ampliar su área de banquetta.

- ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".

COMISION DE FINANZAS

23 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HRS
LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE FINANZAS
SALA DE COMISIONES LUIS DONALDO COLOSIÑO
DEL PALACIO LEGISLATIVO VENUSTIANO CARRANZA Y DE MANERA VIRTUAL
POR MEDIOS ELECTRONICOS A TRAVES DE UNA PLATAFORMA DIGITAL

Dip. Jesús María Montemayor Garza
Coordinador

Dip. Jorge Antonio Abdala Serna
Secretario

Dip. Martha Loera Arámbula

Dip. Olivia Martínez Leyva

Dip. Luz Natalia Virgil Orona

Dip. Yolanda Elizondo Maltos

Dip. Francisco Javier Cortez Gómez



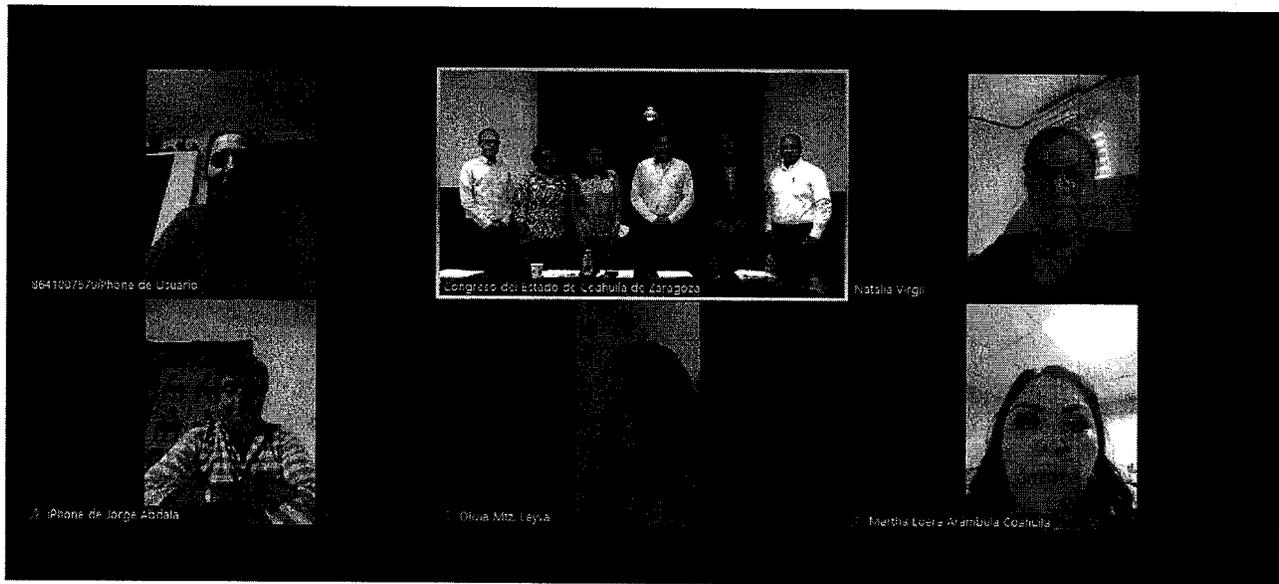
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".

COMISION DE FINANZAS

23 DE MAYO DE 2022 A LAS 18:30 HRS
LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE FINANZAS
SALA DE COMISIONES "LUIS DONALDO COLOSIO"
DEL PALACIO LEGISLATIVO VENUSTIANO CARRANZA Y DE MANERA VIRTUAL
POR MEDIOS ELECTRONICOS A TRAVES DE UNA PLATAFORMA DIGITAL





ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, del día 23 de mayo de 2022, a las 18:30 hrs., la Comisión de Finanzas de la LXII Legislatura del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, celebró una reunión de trabajo que se realizó en la sala de comisiones "Luis Donald Colosio", del Palacio Legislativo Venustiano Carranza y de manera virtual por medios electrónicos a través de una plataforma digital, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Jesús María Montemayor Garza (Coordinador), Dip. Jorge Antonio Abdala Serna (Secretario), Dip. Martha Loera Arámbula, Dip. Olivia Martínez Leyva, Dip. Luz Natalia Virgil Orona, Dip. Yolanda Elizondo Maltos y el Dip. Francisco Javier Cortez Gómez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quorum.
- 3.- Presentación de Funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Economía y del Organismo Público Descentralizado denominado Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza, denominado PIDECO.
- 4.- Asuntos en Cartera.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el orden del Día, haciendo uso de la palabra el Dip. Coordinador de la Comisión, a efecto de dar la bienvenida a los integrantes de la misma, así como a los Funcionarios Estatales que fueron invitados por esta Comisión: Lic. Carmen Julia Guillermo Arriaga, Directora Jurídica de la Secretaría de Economía; Lic. Juan Pablo Alvarado, Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas y el Lic. Rubén Morales, Director del Organismo Público Descentralizado PIDECO.

En seguida, el Dip. Coordinador les cedió la palabra a los funcionarios para proceder a la presentación de la creación y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, denominado "Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza PIDECO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”.



COMISION DE FINANZAS

Al término de la participación de los funcionarios estatales los Diputados integrantes de esta Comisión intercambiaron dudas con los funcionarios y el Dip. Coordinador les agradeció la presencia y las atenciones prestadas a esta Comisión de Finanzas.

En seguida, se dio lectura, análisis y discusión a los Dictámenes propuestos en la Orden del Día, los cual fueron aprobados de la siguiente manera:

1.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se autorizó desincorporar del dominio público tres bienes inmuebles identificados como: Lote 2 C fracción 1, con una superficie de 67,637.77 m², propiedad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; Lote 2 A fracción 1, con una superficie de 16,063.60 m², y Lote 2 B fracción 1, con una superficie de 11,298.64 m², ambos propiedad del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, denominado Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza (PIDECO), los tres predios ubicados en el Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor de la empresa denominada **LIDDELL, S.A. DE C.V.**, con objeto de llevar a cabo la construcción, instalación y operación de una planta dedicada a la fabricación de remolques y plantas concreteras, el cual generará nuevos empleos directos en la región.

2.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se autorizó a la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza (PIDECO), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, para que desincorpore el bien inmueble identificado como Lote 0 (cero) de la Tercera Etapa, del Parque Industrial Satillo-Ramos Arizpe, con una superficie de 2,811.504m², ubicado en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, con el fin de enajenarlo a título oneroso, a favor de la empresaria la **C. Rosa Elena Cadena Rodríguez**, con objeto de llevar a cabo la construcción, instalación y operación de una bodega para uso comercial e industrial, el cual generará empleos en el municipio.

3.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, el bien inmueble identificado como: fracción de área de banquetta de la calle la tuna en el fraccionamiento “**Villas La Merced**” de esa ciudad, con una superficie total de 7.65 m², con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la **C. Yolanda Guadalupe González Cazares**, con objeto de ampliar su área de banquetta.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".

COMISION DE FINANZAS

SALTILLO, COAHUILA, A 23 DE MAYO DE 2022.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LXII LEGISLATURA.

Dip. Jesús María Montemayor Garza
Coordinador

Dip. Jorge Antonio Abdala Serna
Secretario

Dip. Martha Loera Arámbula

Dip. Olivia Martínez Leyva

Dip. Yolanda Elizondo Maltos

Dip. Luz Natalia Virgil Orona

Dip. Francisco Javier Cortez Gómez

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, realizada el 23 de mayo de 2022.